

# LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al darle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURGOT.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas"—QUESSAY.

SERIE VI.

REDACTOR

Juan F. Ferrás.

Cartago, Costa-Rica, 7 Febrero 1884.

Sale una vez por semana.

SUSCRICION { 12 números... \$ 1.00  
1 . . . . . 6.10

NUM 68

## LA PALANCA.

### Correspondencia de Madrid.

SUMARIO.—El príncipe alemán en Adalucía—Conferencia—La prensa francesa—La española—El barón Des Michels—Lo que ha hecho en la estación de Irún—Indignación—Rumores de trastornos—Fracaso de la pretendida alianza de la monarquía con la democracia—La conciliación—Pasos que ha seguido—La UNIVERSALIZACIÓN y el sufragio universal—Derrota de la izquierda—El rey es la causa de lo que sucede—Reunión de la mayoría y discursos de Posada—Herrera y Sagasta.

Sr. Director de "LA PALANCA."

Madrid 15 de Diciembre de 1883.

Muy distinguido señor mío: despues de haber pasado entre nosotros unos 15 días el heredero de la Corona de Alemania, ha partido para Andalucía y á estas horas está recorriendo las principales capitales de ella. En Sevilla parece que no ha sido recibido con mucho calor, habiendo tenido mejor acogida en Granada. Visitando la Alhambra y algunos otros hermosos monumentos de la ciudad del Darro, dijo que aquella visita le producía una de las emociones más gratas de su vida. Nuestra prensa apenas se ocupa ya de este príncipe, pero no sucede lo propio con la extranjera. Hoy con un interés y mañana con otro, los periódicos de la república vecina apuntan recelos y manifiestan desconfianzas nada provechosas para un pueblo por tantos títulos ligado al francés.

Con motivo de haber publicado *La Gaceta Nacional*, *Le Post* y *La Gaceta de la Cruz* el texto de una conferencia que celebró el rey días atrás con diversos corresponsales alemanes, vienen mal humorados la mayor parte de los periódicos franceses. Copio íntegro el párrafo en que da cuenta de esa conferencia *La Gaceta de Colonia*:

"El jueves último, al recibir en audiencia particular el rey Alfonso á los corresponsales de *La Gaceta de la Cruz*, de *La Gaceta Nacional* y de *La Gaceta de Colonia* comenzó por expresar el sentimiento de que los periodistas alemanes no hubieran podido asistir á las maniobras militares que se habían verificado la víspera. Las cosas—continuó diciendo el rey—han ido mejor que en la revista del otro día, en la cual no quedé enteramente satisfecho de la manera como desfiló la infantería. Con todo, es preciso tener en cuenta que en esta época del año los soldados más ejercitados acaban de regresar á sus hogares. (La revista á que alude el rey, no solo quedó deslucida por lo que éste indica, sino que, á causa de órdenes

mal dadas ó mal interpretada, después de pasar la infantería, trascurrió más de media hora hasta que la caballería apareció, cansándose todo el mundo de esperar.)

"Mi ejército es excelente para la ofensiva. El soldado español es entonces una especie de demonio iritado; pero vale menos para la defensiva, en que es preciso aguantar á pie firme el fuego enemigo.

"Me ha costado gran trabajo reorganizar el ejército que, á mi venida á España, no se componía más que de cuadros de oficiales sin soldados. Si habéis visitado este país hace algunos años, habréis podido observar muchas mejoras, pero aun quedan muchas cosas por hacer.

"Mi vida ha sido bastante agitada: una época feliz, de la que me acordaré siempre, fue la que pasé en el *Theresianum* de Viena. Habéis debido observar que he olvidado un poco el alemán. Me regocijé, en cambio, el saber que habéis entendido bien el discurso pronunciado por mí en la inauguración de la Academia de Jurisprudencia. Hablo con bastante seguridad: sin embargo, no soy tan buen orador como hace algunos años. En 1876, en Barcelona, al montar á caballo para marchar contra los carlistas, pronuncié una arenga, que pareció excelente. Pero aquél no era un éxito más que secundario y después he obtenido algunos más importantes.

"Ahora, si queréis apreciar los últimos sucesos, especialmente el recibimiento que se me hizo al regresar de Alemania, fijaos bien en que dos grandes sentimientos tienen arraigados en su pecho el pueblo español; la antipatía contra los franceses y el odio á los moros, que han hecho, unos y otros, daño á este país. Así es que nada podía serme más útil, que la acogida que me hicieron los parisienses. Con estos datos no tenéis por que admiraros del modo con que se festeja á vuestro príncipe imperial. La nación española está ligada para siempre por la amistad al pueblo alemán."

No cree en general la prensa francesa que son ciertas estas palabras. *Le Moniteur Universel*, *Le Temps* y otros diarios dicen que desean ver desmentidas semejantes afirmaciones. El primero de dichos diarios ha dicho que semejantes frases son la negación absoluta del lenguaje que el rey Alfonso ha usado constantemente y aun en estos últimos tiempos en que se han hecho más difíciles nuestras relaciones con el país vecino. Añade también que las seguridades de amistad que recientemente ha dado en el Eliseo el general Serrano, nuestro embajador en París, tampoco se armonizan con esas manifi-

taciones. Nuestra prensa democrática se pone también en esta cuestión del lado de la francesa. Cree que si algunas palabras no puede haberlas pronunciado el rey y excita á la prensa monárquica á que las rectifique. Esta hasta la fecha no lo ha hecho, siendo muy posible que no lo haga tampoco. Después de todo desde el rey hasta el último monárquico, si se exceptúan algunos izquierdistas, todos sienten hacia Alemania, tan viva simpatía como odio á la república francesa.

Pero como si la desgracia persiguiera á ésta, no parece, sino como si los que la representan, no hicieran méritos más que para enemistará todo el mundo con ella. Tenemos el sentimiento de tener acreditado como embajador francés cerca de nuestro gobierno al nunca bien ponderado Señor baron Des Michels. Es este hombre de bruscas y brutales maneras, quimerista, pendenciero, y que trata de resolver todas las cuestiones á empujones y á golpes y no con palabras. Desconoce en absoluto la cortesía y las buenas maneras. Con estas condiciones creo que es el embajador menos apropiado del mundo, y todavía más en un país en el que no faltan susceptibilidades contra Francia. El Señor baron Des Michels ha tenido ya genialidades, ó para decir la palabra propia, brutalidades, que nuestro gobierno, más sufrido y cortés, ha pasado por alto hasta ahora. Ya el año pasado, sin contar otras muchas atrocidades que le han hecho célebre, atropelló á los carabineros de la frontera al pasar por Irún. Ahora acaba de hacer otra cosa parecida.

(Continuará.)

### "El Nacional" y las "cédulas al portador".

Este apreciable colega, cuyo programa, según él dice de sí mismo, "abrazá todos los intereses generales del país," la emprende con nosotros de buenas á primeras, dándonos consejos sobre la "interminable discusión" acerca de la Deuda interior, "mal establecida por el periódico LA PALANCA" (á su entender), precisamente 8 días después de haberle dado la última mano á D. Enrique Villavicencio, que fue quien tal polémica entabló, llevándola al terreno de la amortización en que *La Palanca* no ha entrado, mas antes bien ha hecho las mismas observaciones que *El Nacional*, sobre lo hipotético de cuando se diga acerca de la cantidad destinable al pago de "cédulas" cada año, como el estimable colega podrá ver en la serie de nuestros artículos sobre la materia.



Nosotros afirmamos que el Sr. Ministro del ramo se equivocó al decir en *La Gaceta* de 2 diciembre 1883: "Saldo de la deuda interior, sin amortizar (y sin intereses) \$1 392.399," en vez de \$1.406.700, valor nominal de 14,067 cédulas en circulación en 30 noviembre, á que se refería. Este aserto nuestro se negó con argumentos ridículos y cuentas descabelladas. Luego se nos quiso hacer entrar en el asunto *amortización* y siempre lo rechazamos, mientras en el primer punto no estuviéramos conformes. En nuestro artículo sobre el particular, de 24 enero ppdo., decíamos: "Dada la hipótesis de los \$450,000 aplicados á esa a-

mortización, salvos pequeños errores de cálculo y agregando la comisión bancaria de 1 o/o. convenimos con el apreciable amigo y hábil calculista que formuló para Villavicencio ese cuadro de amortización tal como aparece en *La Gaceta* n.º 6 de 9 corriente; 2.º como aplicación práctica, rechazamos ese cálculo, pues ni los derechos cada año producen igual suma, ni de otra parte es constante la cantidad amortizada cada trimestre, etc."

¿Qué de nuevo añade *El Nacional* á estas palabras nuestras? Nada, absolutamente nada, si no es el propósito de combatir á *La Palanca*

y aparecer bien quisto con las potencias hacendistas que traen el asunto entre manos.

Por lo que toca á lo que dada cierta situación *contrabandescas* y exiguo rendimiento de las aduanas, decíamos en el n.º 55 de 9 nov. 1883, si el colega no está informado de lo que *es iba pasando*, averigüelo Vargas, y luego hablaremos.

Para que de una vez se sepa nuestra humilde opinión acerca del tiempo que pensamos durará la amortización de las actuales "cédulas al portador" (dado que se destruya el contrabando y que las emisiones de billetes del Tesoro no produzcan un trastorno general, que tememos, vea *El Nacional* nuestro tanteo:

16,228 cédulas 30 nov. 1882 á \$100.....	\$1.622,800	
2,161 " pagadas 1er. año.....	216,100	é int. \$ 14,301
<u>14,067</u> " 30 nov. 1883-, valor nominal	<u>\$1.406,700</u>	
Interés 12 o/o sobre las mismas...	168,804	
A rebajar \$47,296 y queda.....	\$1.575,504	
2,000 cédulas pagaderas, 2.º año.....	224,000	y 7½ o/o \$ 15,000
<u>12,067</u> " á 30 nov. 1884 á \$112.....	<u>\$1.351,504</u>	
Interés adicional.....	144,804	
A rebajar \$79,196 y queda.....	\$1.496,308	
3,000 cédulas pagaderas, 3er. año.....	372,000	y 7½ o/o 22,500
<u>9,067</u> " á 30 nov. 1885 á \$124.....	<u>\$1.124,308</u>	
Interés adicional.....	108,804	
A rebajar \$263,196 y queda.....	\$1.233,112	
2,750 cédulas pagaderas, 4.º año.....	374,000	y 7½ o/o 20,625
<u>6,317</u> " á 30 nov. 1886 á \$136.....	<u>\$ 859,112</u>	
Interés adicional.....	75,804	
A rebajar \$298,196 y queda.....	\$ 934,916	
2,500 cédulas pagaderas, 5.º año.....	370,000	y 7½ o/o 18,750
<u>3,817</u> " á 30 nov. 1887 á \$148.....	<u>\$ 564,916</u>	
Interés adicional.....	45,804	

A rebajar \$324,196 y queda.....	\$ 610,720
2,250 cédulas pagaderas, 6.º año.....	360,000 y 7½ o/o 16,875
<u>1,567</u> " á 30 nov. 1888 á \$160.....	<u>\$ 250,720</u>
Interés adicional.....	18,804
A rebajar \$341,196 y queda.....	\$ 269,524
<u>1,567</u> cédulas pagaderas, 7.º año.....	<u>269,524 y 6 o/o 9,402</u>

Se pagaría, pues, bajo esta hipótesis, para amortizar las cédulas:

	Principal	Intereses.	Comisión bancaria.	Sumas.
1882-83	\$ 216,100	\$ 14,301	\$ 2304-01	\$ 232,705-01
83-84	200,000	37,000	2370-00	239,370-00
84-85	300,000	9,500	3,945-00	398,445-00
85-86	275,000	119,625	3,96-25	398,571-25
86-87	250,000	138,750	3,887-50	392,637-50
87-88	225,000	151,875	3,768-75	380,643-75
88-89	150,700	122,226	2,789-26	281,715-26
	<u>\$1.622,800</u>	<u>\$678,277</u>	<u>\$23.010-77</u>	<u>\$2.324,087-77</u>

S. E. O.

Como tanteo y sospechando prudentemente que los derechos de aduana no contribuirán con más á esa amortización, damos éste por tan bueno como cualquier otro.

Conforme á la ley y si los cálculos no salieran fallidos las aduanas deberían dar para esa amortización \$500,000 anuales.

¿Entiende U., colega?

En tal concepto, y á fin de que las "cédulas al portador" sean verdadero *popel negociable* y *renta pública*, proponemos (ya que ahora tratamos por primera vez del asunto amortización de las mismas) adoptar un nuevo plan, que está en armonía perfecta con la ley (decreto n.º 25 de 15 nov. 1882, art. 5.º).

Suponemos que la amortización de billetes privilegiados se hará en los tres primeros trimestres de este año.

Que se deberá disponer conjuntamente de \$60,000 en cada uno de los sorteos en cuanto á "cédulas" é intereses de las mismas.

Y que en lo sucesivo debe aplicarse á éstas \$120,000 por trimestre.

Bajo nuestro plan se favorece: 1.º al gobierno, porque va cancelando la deuda con equidad; 2.º á los tenedores de cédulas, porque perciben sus intereses, cada trimestre, y su papel se convierte en una *renta negociable*; 3.º al país en general, porque en el exterior como en el interior *nacerá* la confianza y se pondrán en circulación capitales nuevos para especular con esos títulos de la deuda, y 4.º á los bancos en general, porque aumentarán sus transacciones.

Llamamos seriamente la atención de quien en ello está interesado, y suplicamos á *El Nacional*, que dejando de argumentar como lo hace acerca de que nuestras "aseveraciones atraen el mayor descrédito para Costa-Rica", proponga algo nuevo y útil al país, que para ello suponemos que viene al *palenque*.

### Plan de amortización conjuntiva proporcional, aplicado á las "cédulas al portador."

Principal.	Intereses.	Sorteos.	Principal.	Intereses.	Sorteos.
\$1.406,700	\$168,804	30 nov. 83	\$1.016,700	\$82,212	
	42,201	29 febrero. 84		10,501	28 febrero. 86
	<u>211,005</u>			<u>112,713</u>	
30,000	30,000	5.º sorteo	60,000	60,000	13.º sorteo
<u>1.376,700</u>	<u>181,005</u>		<u>956,707</u>	<u>52,713</u>	
	41,301	31 mayo 84		28,701	31 mayo 86
	<u>222,306</u>			<u>81,414</u>	
30,000	30,000	6.º sorteo	60,000	60,000	14.º sorteo
<u>1.346,700</u>	<u>192,306</u>		<u>896,707</u>	<u>21,414</u>	
	40,401	31 agosto 84		26,901	31 agosto 86
	<u>232,707</u>			<u>48,315</u>	
30,000	30,000	7.º sorteo	71,700	48,315	15.º sorteo
<u>1.316,700</u>	<u>202,707</u>		<u>810,000</u>	<u>24,750</u>	30 nov. 86
	39,501	30 nov. 84		95,300	16.º sorteo
	<u>242,208</u>			<u>729,709</u>	28 febrero. 87
60,000	60,000	8.º sorteo	97,200	92,891	17.º sorteo
<u>1.256,700</u>	<u>182,208</u>		<u>632,500</u>	<u>18,975</u>	31 mayo 87
	37,701	28 febrero. 85		101,100	18.º sorteo
	<u>219,909</u>			<u>531,400</u>	31 agosto. 87
60,000	60,000	9.º sorteo	104,100	15,942	19.º sorteo
<u>1.196,700</u>	<u>159,909</u>		<u>427,300</u>	<u>12,819</u>	30 nov. 87
	95,301	31 mayo 85		107,200	20.º sorteo
	<u>195,810</u>			<u>320,100</u>	29 febrero. 88
60,000	60,000	10.º sorteo	110,400	9,603	21.º sorteo.
<u>1.136,700</u>	<u>135,810</u>		<u>209,700</u>	<u>6,291</u>	31 mayo 88
	34,101	31 agosto. 85		113,700	22.º sorteo
	<u>169,911</u>			<u>96,900</u>	31 agosto. 88
60,000	60,000	11.º sorteo			
<u>1.076,700</u>	<u>109,911</u>				
	32,301	30 nov. 85			
60,000	60,000	12.º sorteo			

Saldada en esa fecha 23.º sorteo

RESUMEN.	
principal pagable de 29 febrero. 1884 á 31 agosto. 1888	\$1.406,700 00
Intereses proporcionales " " "	672,496-00
comisión bancaria 10/100 " " "	20,791-96
	<u>\$2.099,987-96</u>





El Tiempo y la cuestión tabaco.

El 25 enero ppdo. dio á luz *La Gaceta* el proyecto de decreto sobre reestancación del tabaco, ó mejor dicho, sobre prohibición de la siembra de esa planta en el país.

*El Tiempo*, periódico que fue semi-oficial y que ahora, según acuerdo gubernativo, no debe de serlo, salió el 1º del corriente á grandes voces diciendo: y "el tercero al establecimiento del monopolio del tabaco. Los tres proyectos ó iniciativas de ley han merecido, según entendemos, *pública aprobación* *La prensa no los ha combatido, antes por el contrario está de su parte, etc.*"

*La Chirimía*, de 26 enero, aplaudió la tal iniciativa diciendo que "hasta hoy el tabaco á nadie ha hecho rico y el gobierno se ha privado de una de sus mejores rentas." Las mismas razones que aducía el Sr. Don Juan Rafael Mata ante la H. C. Permanente.

*El Foro*, de 30 enero, periódico que se ha declarado oficial, sin embargo de confesar que aplaudió "la ley que dió libertad á la siembra del tabaco", *aplaude* ahora la *iniciativa* que pretende quitar esa libertad y abolir aquella ley, produciendo gravísimos perjuicios á quienes en ella se fundaron para dedicar á ese cultivo, é hicieron contratos, adelantos, etc., á su amparo. . . .

Esa es toda la prensa que *está de parte* del proyecto de ley citado.

En cambio *El Quincenal Josefino*, de 1º febrero, ataca valientemente el proyecto y ofrece ocuparse en su discusión para su número próximo.

*El Nacional*, de la misma fecha, ataca ese proyecto de decreto, a vueltas de un *moquiavélico consejo* de empréstito *voluntario* ó forzoso (¿ qué tal? ), y en otra parte felicita al Salvador y á Nicaragua, por el bien que tal medida les proporciona abriendo mercado á sus tabacos, que son muy inferiores al de Costa-Rica.

LA PALANCA se ocupó en su número anterior, de 31 enero, y vuelve á la carga en éste contra el tal proyecto, bajo el punto de vista económico, y no dejará el asunto de mano, aunque la Comisión Permanente lo apruebe, hasta conseguir que en su caso el Congreso lo rechace.

Los demás periódicos parece que han visto esa medida con indiferencia; pero no es así: es que tienen tal idea formada del modo con que aquí se hacen las cosas que no quieren *predicar en desierto*. Y mal lo hacen, á nuestro modo de ver, pues la prensa toda está en el *deber* de abogar por los intereses generales, sin consideración á *nada ni á nadie!*

Dése tiempo á la discusión y discútase. Proceda la C. P. con calma.

Tenemos de nuestra parte opiniones muy ilustradas: óigaselas.

La volubilidad del legislador es mil veces más funesta que los ahogos del Tesoro, sobre todo cuando éstos son tan fáciles de remediar.

Fuera economías de cocina: háganse las de palacio, y todo quedará pronto arreglado.

REMITIDO.

En "El Diario Oficial" n° 23 leimos el informe dado por Don Juan Rafael Mata Lafuente, y como nos atañe inmediatamente, haciendo uso de las facultades que nos da la libertad de imprenta y cumpliendo con el deber de ciudadano, y más que todo defendiendo el interés público, no hemos resuelto á decir algunas palabras sobre la cuestión á que se refiere dicho informe.

Verdaderamente nos ha sorprendido, como suponemos debe sorprender á todo el mundo, el ver un proyecto de ley que ataca inmediatamente la agricultura de un pueblo agonizante, pueblo que sonreía con una esperanza, cual un moribundo sonríe á la mas leve reacción.

La libertad del tabaco fue acogida por el pueblo Costarricense con el mismo entusiasmo con que un náufrago se agarra á la tabla que supone ser su salvación; como el moribundo, que en la medicina cree ver su salud restablecida ¡Qué triste es para el primero ver que las olas embravecidas le arrancan su esperanza! Tan triste como para el segundo cuando se convence que contra la guardaña no hay porción salvadora posible. Pero más triste es todavía ver cien padres de familia á quienes arrancan el sustento de sus hijos y no les queda más consuelo que decir, "Hágase tu voluntad".

Pero apartándonos de consideraciones que poco importan, como las de defraudar las ilusiones de un pueblo y ver que la azada se le cae de las manos y baja la cabeza y languidece por el desaliento; nos remitiremos á tratar la cuestión en el fondo.

No hemos podido menos de sonreirnos al ver el dictamen de tan conspicua persona en asunto para él completamente desconocido; solamente la respetabilidad de que está investido, puede ponerle á cubierto del ridículo; pero séanos permitido al menos decir, que aunque él es llamado á verter el informe, debía antes haber consultado y entonces dictaminar.

Hay en Costa-Rica estranjeros, quienes en la cuestión "tabaco" pueden decidir con acierto, y conocedores de los mejores del mundo podrían acerca del nuestro decir algo que sorprendería á quien dijo que el nuestro "NO SERVIA PARA NADA" y que perseverando hoy en el negocio dan prueba fehaciente de las esperanzas que en él tienen.

Cierto es que hasta hoy nadie se ha enriquecido con el tabaco en Costa-Rica; pero no es menos cierto que en ningún negocio legítimo y mucho menos en un país miserable y raquítico como el nuestro, se puede nadie acaudalar en tan corto tiempo.

Cierto que el tabaco de Costa-Rica *en parte* ha sido malo. Pero al mismo Sr. no se le escapará que en un país donde ni por asomo se tenían nociones de ese cultivo es demasiado pedirle que solo *en parte* haya sido malo.

Cierto también, y vaya por si otra vez tiene que dictaminar sobre el asunto, que el tabaco

hasta pasados dos años ó por lo menos uno, después de cortado, está en estado de poderse sacar al mercado; de manera que, *ni aun ha habido tiempo de probar nuestro tabaco*, cuando ya se dictamina *que no sirve*. Cosa graciosa y muy graciosa, y que los estranjeros no sonreirán ante ella sino que reirán á todo trapo, notando al mismo tiempo la volubilidad de las cosas en nuestro país, volubilidad que rinde muy pocas garantías al que pretenda entrar en cualquier empresa,

Finalmente creemos que el Gobierno, que entiende perfectamente sus deberes, debiera ver que no son sólo las pingües rentas el único punto donde un gobierno equitativo y justo debe fijar su atención, sino en favorecer al agricultura y la industria especialmente en un pueblo espirante como el nuestro: en un pueblo clorótico que si se le quita la poca sangre que le queda morirá sin remedio: en un pueblo tan menso y laborioso, digno de mejor suerte y de conocer mejor sus derechos.

Concluimos invitando á los periódicos ó más bien á los hombres de letras para que discutan la gran cuestión que se ajita hoy en el país. De lo contrario su ciencia es inútil y su indiferentismo falta de amor patrio.

Vergüenza es que los artesanos tengamos que dejar el mandil y tomar la pluma. Y mayor vergüenza para Costa-Rica que sus hijos predilectos la abandonen en los momentos críticos.

Cartago, Febrero 2 de 1884.

Q. Q.

Filantropía.

Suscripción iniciada por el Redactor de LA PALANCA en favor de una familia desgraciada. Vienen \$466.00

B. Calzomiglia .....	\$ 5.00
José Feo.....	„ 5.00
Manuel Veiga .....	„ 4.00
Juan Rossell.....	„ 2.00
Pedro Manu.....	„ 5.00

\$487.00

(Continuará.)

Pésame.

¡Doña María Zamora de Flores dencanse en paz! — Esta apreciable Señora tocó el fin de la Humanidad en la noche del 5 del corriente, en la ciudad de Heredia, causando en su respetable familia y en sus numerosos amigos el cruel sentimiento de la eterna separación del hogar y de la sociedad — Reciba el Sr. Dr. Don Juan J. Flores nuestro más sentido pésame, que también damos á la familia toda de la que ha dejado el mundo, volando á recibir los laureles que por sus virtudes le estaban destinados allá en el Cielo.

Notas varias.

— ¿Qué os parece si *alguien*, vista la iniciativa para remonopolizar el tabaco, hubiera hecho una gran siembra *en estos días, seguro* de que una vez hecho *LEY* el *proyecto* se venderá el *chircagre* á un precio fabuloso, pasado cierto tiempo? . . . ¡Quién sabe!!!

— Damos la bienvenida á *El Nacional*, de Azua, república dominicana, y correspondemos á su apreciable visita.



—La Palanca saluda afectuosamente al Dr. don Ramón Rosa y le ofrece sus humildes columnas.

—Celebramos la aparición del nuevo colega *El Nacional* y le deseamos prosperidades, correspondiendo a su amable visita.

—Hemos recibido el interesante semanario que la Sra. Doña Emilia Serrano, Baronesa de Wilson, ha comenzado a publicar en Méjico, y recomendamos su lectura amena é instructiva á nuestros abonados.

—El *Día* y *El Liberal*, diarios de Madrid nos han visitado también. Allá irá LA PALANCA trunqueando por sus importantes oficinas de redacción

—Recibimos las tarjetas de despedida de los Sres. Navas y Barrios que han partido para León y Matagua respectivamente. Deseamos feliz viaje á tan distinguidos huéspedes.

**Reproducción.**

Nos permitimos tomar del apreciable diario de San Salvador, LA REPUBLICA, n° 176, de 22 enero ppdo., el siguiente artículo relativo á los progresos del seguro de vida conforme al plan de la importantísima sociedad LA EQUITATIVA, realizados en aquella sección de Centro-América, bajo la hábil propaganda de nuestro distinguido amigo D. Santiago Thomas, á quien damos nuestra cordial enhorabuena.

Al mismo tiempo nos es grato manifestar que en Costa-Rica, apesar de la crisis monetaria por que atraviesa el país, se han hecho considerables seguros en LA EQUITATIVA, cuyo representante aquí, el apreciable caballero D. Cecil Sharpe, atiende activamente á los intereses de esa sociedad, con solicitud y actividad.

He aquí el artículo de LA REPUBLICA.

LA EQUITATIVA.—Son asombrosos los progresos que esta Sociedad realiza de pocos años á esta parte. En el que acaba de transcurrir, sus pólizas de seguros han ascendido á ochenta millones de pesos, de cuya suma las operaciones por más de millón y medio corresponden á Centro-América.

Tan próspero estado de la Sociedad no sólo prueba una vez más su honorabilidad y la buena fe en sus gestiones sino también cierto progreso en las ideas de las personas que toman pólizas de seguros. Al hacernos cargo de este hecho debemos felicitarnos de ello especialmente porque indica que los buenos hábitos van ganando terreno en las Repúblicas centro-americanas, pero debemos también dar nuestros plácemes al infatigable Agente General de La Equitativa, cuya persuasiva propaganda ha hecho tan popular á dicha benéfica asociación de socorros mutuos.

Sólo en el Salvador los seguros de la Equitativa han pasado da \$900,060 en el corto período de cuatro meses, cosa que parece increíble tratándose de un país tan pequeño y un negocio tan poco conocido entre nosotros. Era necesario, pues, que un hombre del claro talento y de las estimables dotes sociales que adornan al señor don Santiago Thomas, asumiese la dirección del asunto para

imprimirle el giro favorable que ahora manifiesta y que no puede menos de favorecer los intereses de los bien aconsejados salvadoreños que han tomado pólizas de seguros en "La Equitativa".

Entre las personas que se han asegurado, figura una buena parte de las más respetables y caracterizadas de nuestra sociedad bajo el punto de vista económico, político y social, circunstancia que, á no dudarlo, deberá influir mucho en lo de adelante en el ánimo de los mas por la confianza que inspiran siempre las determinaciones y proceder del buen criterio. Los que tal han hecho han visto en este asunto del seguro de vida, no sólo un medio casi insensible de acumular el capital, y librándolo de las eventualidades de la suerte, darle eficaz protección á la familia cuando las fuerzas desfallecen ó la vida se extingue, sino también un elemento de moralidad y buenas costumbres.

Nosotros no solo aconsejamos este paso á los ricos, sino también á los de mediana fortuna y a todos los que, por su industria, de algo pueden disponer, pues la economía es riqueza, la previsión moralidad y la confianza en la suerte de la familia causa verdadera tranquilidad y bienestar, y tales cosas significa el seguro de vida.

Felicitemos á nuestro apreciable amigo el señor Thomas por el éxito brillante que ha obtenido, y al país que á la primera insinuación ha dado una muestra tan marcada de cultura al tomar pólizas de seguro de una asociación como La Equitativa, que aparte del elevado objeto que encierran por su naturaleza instituciones de este género, brinda las garantías que puede ofrecer la compañía mejor organizada del mundo

**AVISOS.**

**LA EQUITATIVA**

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA



Activo en Enero 1° 1884 más de \$50.000,000

La más **POPULAR** de todas las Compañías que tienen negocios en Centro y Sur-América y la **UNICA** que expide

**Pólizas Semi-Tontinas**  
que no caducan, y son  
**INDISPUTABLES.**

comon todas las Pólizas de **LA EQUITATIVA** que cuentan tres años.

Premios moderados; pero la **DEMORA** cuesta **DINERO**, pues cada año más de edad, paga más premio.

Para informes, dirigirse á los infrascritos.

**JAMES THOMAS**, Agente Gral. para C.-A.

**CECIL SHARPE**, San José, Agente para C-R.

**JUAN F. FERRAZ**, Cartago,—Agte. Colaborador.

**Agencia de Casas editoriales**

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquinto Madrid.

Los Celos de una Reina.	} Se admiten suscripciones y pedidos.
El Mundo por dentro,	
El Gran Galeoto,	
La Hermosura del alma,	
Teatro selecto de D. R. de la Cruz.	} Agente, Juan F. Ferraz.

**PARIS — CHARMANT,**

precioso quincenal de modas y literatura.  
Edición de gran lujo.....\$ 8-00 al año.  
" mixta..... 6-50 " "  
" en negro..... 5-00 " "  
El periódico más completo y barato en su género  
Agente en Costa-Rica, JUAN F. FERRAZ, Cartago.

**NUEVOS PERIÓDICOS.**

Se admiten suscripciones á los siguientes:  
La Ilustración Española y Americana, \$ 15 al año  
La Moda Elegante.....17 " "  
La América Musical, ..... 5 " "  
El Mentor Ilustrado de los Niños..... 3 " "  
La Revista de España.....17 " "  
El Repertorio Médico..... 6 " "  
Europa y América, ..... 5 " "  
La Revista de Europa y Sud-América.... 7 " "  
Agente en Cartago, JUAN F. FERRAZ.

**Obras de F. G. Ayuso.**

Acaban de llegar á esta agencia las siguientes importantes obras, entre las cuales, las gramáticas francesa é inglesa han sido examinadas y obtenido la aprobación del con cido profesor Mr. Twght.

**GRAMÁTICA FRANCESA**, método teórico-práctico, 340 pag. 8°.—pasta fina.....\$ 2-00  
**TRADUCTOR FRANCÉS**, colección de obras esc gido de la literatura francesa, 340 p 8° pasta 1-75  
**GRAMÁTICA INGLESA**, método teórico-práctico, 369 p. 8°. holandesa..... 2-00  
**LIBRO DE LECTURA INGLESA**, colección de piezas de los mejores clásicos, 432 p. 8° pasta 1-75  
**GRAMÁTICA ALEMANA**, método teórico-práctico, 320 pag. 8° pasta..... 2-50  
**ESTUDIO DE LA FILOLOGIA** en su relación con el Sanskrit, 376 pag 8° pasta..... 2-50  
**GRAMÁTICA ARABE**, método teórico-práctico, 156 pág. 8° pasta..... 2-50  
**SAKUNTALA**, drama en 7 actos del poeta indio Kalidasa, version directa del Sanskrit, 141 pag. 8°, holandesa..... 1-25  
**VIKRAMORVASI**, drama en 5 actos del mismo poeta, 136 pág. 8° menor holandesa..... 1-25  
**VIAJES DE MAUCH Y BAINES** al Africa del Sur, 175 pag. 8° menor holandesa..... 1-00  
**VIAJES DE SCHWEINFURTH** al africa central, 256 pág. 8° menor holandesa..... 1-00  
**VIAJES DE LIVINGSTONE** al Africa Central desde 1840 á 1873, 72 pág. 8° menor en rústica 0-50  
**LAS RELIGIONES Y LOS IDIOMAS DE LA INDIA**, 231 pág. 16° holandesa..... 1-50

Cartago, C. R.—JUAN F. FERRAZ.

**Madera**

Carlos H. Sancho ofrece un variado surtido de madera de todas clases en tablas, tablancillos, alfajías, &c.  
Entenderse con D. Nicolás Jiménez O.  
Cartago, Enero 25 de 1884. 4. v. 2.

LOS CIGARROS PECTORALES, anti-astmáticos de Don Ceferino A. Cañizales, que tanta aceptación han tenido, siguen vendiéndose en la fábrica "LA CUBANA-COSTA-RICENSE", San José.

12. v. 11.

Imprenta de LA PALANCA.